

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

N° 006-2007-PD-OSITRAN

Lima, 08 de marzo de 2007

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte Público – OSITRAN;

VISTA:

El Informe N° 006-07-AGG-OSITRAN del Adjunto a la Gerencia General de fecha 07 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2005-GG-OSITRAN del 11 de agosto de 2005, se aprobó el Manual de Descripción de Puestos;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 025-2005-PD-OSITRAN del 20 de diciembre de 2005, se aprobó la modificación temporal de los requisitos para el puesto de Supervisor de Operaciones I; y de los requisitos para el puesto de Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Supervisor Comercial I, Supervisor de Inversiones I y Supervisor Administrativo I dejando vigente los otros cargos contenidos en el mencionado manual;

Que, mediante el Informe N° 001-07-AGG-OSITRAN del 03 de enero de 2007, se sustentó la solicitud de modificación del Manual de Organización y Funciones (MOF), así como se recomendó adecuar el Manual de Descripción de Puestos (MDP) al MOF propuesto;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 006-2007-CD-OSITRAN del 10 de enero se aprobó el Manual de Organización y Funciones vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 004-2007-PD-OSITRAN del 16 de enero de 2007, se aprobó el reordenamiento del CAP, incluyendo los nuevos cargos;

Que, el literal f) del artículo 56° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y el numeral 10 de las funciones generales de la Presidencia contempladas en el MOF vigente, señalan como facultades de la Presidencia la aprobación de los documentos normativos de gestión;

Que, para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales y según lo recomendado en el informe de visto, se considera conveniente modificar el Manual de Descripción de Puestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la nueva versión del Manual de Descripción de Puestos que se detalla en el anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas la implementación y difusión del Manual de Descripción de Puestos entre el personal de la institución.

Artículo 3º.- Publicar la presente Resolución en la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. N° PD 3316-07